

Abot de los conversos ca. 1450

Carlos Sainz de la Maza
 Universidad Complutense de Madrid¹

El Talmud bablí aconseja a quien quiera llegar a ser verdaderamente piadoso: “Que cumpla lo que se dice en el tratado de *Abot*” (*Baba Qama* 30a). Tal consejo refleja, desde luego, la popularidad de que, desde el momento mismo de su incorporación a la Misná, gozó esta colección de máximas sapienciales hebreas atribuidas a los más famosos sabios judíos del periodo anterior y posterior a la destrucción del Segundo Templo en 70 d. C.² El motivo de la amplia difusión de estos *Pirqué Abot* (‘Capítulos de los Padres’) se halla, sin duda, en relación con la continuidad que tanto la obra como otros textos similares de origen rabínico³ establecían con respecto a la más antigua tradición sapiencial judía recogida en la Biblia. En efecto, los dichos de los rabinos enlazan, en cuanto a variedad de pautas expresivas y temáticas, con el legado que encarna, paradigmáticamente, el libro de los Proverbios, así como con el posterior impulso teologizador de la ética práctica de la sabiduría tradicional representado por los post-exílicos libros de la Sabiduría y el Eclesiástico⁴. Todo este legado se funde en el crisol impuesto por las nuevas circunstancias de desamparo y dispersión que resultan de la caída del Segundo Templo. Los rabinos que, combinando preocupación ética y religiosa, se aprestan a la reconstrucción moral de las comunidades dejan así la huella de sus preocupaciones en una producción sapiencial en la que la sabiduría, en cuanto combinación de sentido común y piedad, queda al alcance de todos, en forma de dichos en los que, por más que se enlace con la gran tradición del género, se pone de manifiesto una actitud nueva, *democrática*, alejada en sus planteamientos del aristocratismo intelectual de las colecciones más antiguas.

La incorporación de *Abot* a la liturgia del sábado, como lectura repartida a lo largo del periodo comprendido entre *Pésaj* (Pascua, conmemorativa de la salida de Egipto) y *Shavuot* (Pentecostés, en memoria de la entrega de la Torá a Israel en el Sinaí)⁵ lo convirtió en el más popular de todos los tratados talmúdicos y fue causa directa de su romanceamiento, como parte integrante de los oracionales que, junto con otros textos de carácter piadoso, conformaron la oferta de obras devotas en lengua vernácula que las prensas del exilio sefardí pusieron a disposición tanto de los judíos expulsos como de todos aquellos cristianos nuevos que, huyendo de la malsana coyuntura religiosa de la Península, volvían a acercarse, ya fuera de la misma, a la

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación del CSIC “Patrimonio cultural escrito de los judíos en la Península Ibérica. III Fase” (ref^o FFI 2012-3389). Agradezco a mi colega Amparo Alba –U. Complutense– sus valiosas observaciones.

² La *Misná*, núcleo de lo que luego sería el Talmud, se remonta a finales del siglo II; *Abot* se incluye en la sección u orden *Nezikim* (“Daños”) y es la única parte de la compilación que no posee un carácter preceptivo-legal. Para el texto y sus problemas, véase la ed. de Taylor (1969); lo citaremos por la traducción castellana de la *Misná* de Del Valle (1997).

³ Por ejemplo, los dichos dispersos por otros muchos tratados del Talmud, o el midrás sobre el propio *Abot* que conocemos como *Abot de Rabí Natán*, ya de los siglos VIII-IX; sobre este, véase Navarro Peiró.

⁴ El Eclesiástico, o *Libro de [Jesús] Ben Sira* (h. 200 a. C.), aunque extracanonico, gozó de amplia difusión entre los judíos del mundo helenístico y romano. Para una síntesis de la trayectoria de la literatura sapiencial judía desde sus orígenes en el Creciente Fértil hasta la Edad Media peninsular, véase Alba y Sainz de la Maza (2009: 41-53), que puede completarse con Alba y Sainz de la Maza (2013) para la vinculación entre pautas formales y temáticas sapienciales bíblicas y rabínicas.

⁵ Integran *Abot* cinco *peraquim* o tratados, luego ampliados a un sexto, de origen no misnaico, con el fin de completar las lecturas correspondientes a las seis semanas que separan las dos festividades judías citadas (Troppe: 51).

fe de sus antepasados⁶. Las traducciones ladinadas, con su pintoresca sintaxis hija de la voluntad de calco del original hebreo, no fueron, sin embargo, los primeros romanceamientos de la obra que conocieron los judíos y conversos españoles. Sabemos que *Abot* circuló abiertamente entre ellos traducido al castellano al menos desde fechas cercanas al 1450. Gutwirth, al comentar en 1989 su exhumación de los restos de uno de los testimonios conservados de la obra, se lamentaba de las dificultades existentes para la reconstrucción del primitivo *Pirqué Abot* romanceado: “The search for an archetypal, original translation [...] close chronologically to the beginnings of Spanish romance has not yielded results” (291). Las reflexiones que siguen pretenden acercarnos en la medida de lo posible a esa versión original perdida⁷, a partir del examen de tres testimonios manuscritos. El primero se conserva en la Universidad de Salamanca; el segundo procede de la *Guenizá* de Fustat (El Cairo); el tercero y último puede leerse en la Biblioteca Nacional de Madrid.

La traducción castellana medieval de *Abot* se ha transmitido a través de tres manuscritos, todos copiados en el siglo XV, íntimamente emparentados por su contenido pero radicalmente diferentes en cuanto a su ámbito de utilización. De los tres, solo el Ms. 2015 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca nos ha conservado el texto casi completo de la obra⁸. Esta, que sin duda se leía de forma autónoma por esos años, aparece, sin embargo, en el códice (un tomito de discretas dimensiones y apariencia copiado hacia 1450-1453) como parte integrante de una notable compilación de romanceamientos de carácter moral, legal y narrativo-ejemplar en los que se solapan la vinculación con el calendario litúrgico judío y la voluntad de subrayar la excelencia moral derivada de la elección divina de Israel desde los tiempos bíblicos⁹. La colección combina obras que podrían haber circulado ya en romance entre los judíos castellanos bajomedievales (como el libro de Esther o el popular *Midrás de los diez Mandamientos*) con otras que solo se explican en esta forma tras la fractura de 1391 y en un medio cristiano nuevo poco familiarizado ya con el hebreo (caso de la guía de preparación para Yom Kippur que abre el códice o los preceptos legales del asquenazí emigrado a Toledo Jacob ben Asher, muerto a. de 1340). Su origen parece claramente ligado a la confusa situación sociocultural surgida de la repentina transformación de buena parte de los judíos peninsulares en “cristianos nuevos” durante el periodo crítico que va de 1391 a 1414; una transformación pocas veces libre o voluntaria que, a mediados del siglo XV, conduce a los conversos, como grupo social que mantiene, aun en su segunda o tercera generación, su antiguo anclaje cultural y, digamos, moral con el Judaísmo, a una variedad de estados de aculturación en la que se detectan, con todo tipo de gradaciones intermedias, tanto el criptojudaismo consciente como un cristianismo plenamente integrado y molesto por el rechazo, cada vez más violento y teñido de racismo, con que los tratan los cristianos “viejos”. Para estos, los convertidos de 1391 y sus descendientes se habían transformado en peligrosos competidores sociales y políticos al desaparecer las barreras que,

⁶ Véase Schwarzwald. El primero de estos oracionales sefardíes es el impreso en Ferrara en 1552, editado por Lazar (1995a).

⁷ Esta, que probablemente no es anterior a la crisis de 1391, no es, sin embargo, el primer ejemplo en castellano de las sentencias rabínicas de *Abot*. Algunos de los dichos del “libro *Abod*” forman parte de la casi inabarcable batería de testimonios bíblicos, rabínicos y filosóficos con la que el converso Alfonso de Valladolid –Abner de Burgos–, contemporáneo de Don Juan Manuel y el Arcipreste, apuntalaba sus argumentos antijudíos en las obras que traducía al castellano a partir de sus propios originales hebreos. Estos pasajes serán objeto de un próximo trabajo; valga ahora como muestra la siguiente cita de *Abot* IV, 11, que Abner-Alfonso incluye en el c. IV de su *Mostrador de Justicia*: “el que faze un mandamiento de Dios gana un paráclito (que quiere dezir un abogado)” (Valladolid: I, 218).

⁸ La versión incluye las seis partes de *Abot*, si bien la sexta se copia sin más indicaciones a continuación de la quinta; en ambas se concentran las lagunas más destacadas –por ej., la omisión de VI, 7-8–, atribuibles siempre a problemas de transmisión textual.

⁹ Describe el códice Marcos Rodríguez (403-04); véase también la edición, algo descuidada, de Lazar (1993; *Abot* en 63-81), así como los textos aislados editados por Sainz de la Maza *et al.* (1999) y Alba y Sainz de la Maza (2001).

como judíos, les impedían el acceso a determinados cargos y oficios dentro, sobre todo, de las élites urbanas; su hostilidad hace crisis, como es sabido, en 1449, año a partir del cual la cuestión de la sangre, o el linaje, *impuros* de los conversos ocupa el centro de todas las discusiones relacionadas con la mayor o menor persistencia de su condición judía originaria¹⁰.

Los textos reunidos en el manuscrito salmantino constituyen, así, buenos ejemplos de la literatura ritualista judía que, en versión romance, parece haber abundado en la España del siglo XV (López Martínez: 135-137) y que, muy probablemente, sirvió de vector para la aproximación al Judaísmo de muchos conversos decepcionados por la continua hostilidad que les dispensaban los cristianos viejos. Hay, sin embargo, un detalle en uno de sus textos que aleja a este librito de aquellos que en su momento, y para desgracia de sus poseedores, iban a llamar la atención del Santo Oficio: el anónimo autor del opúsculo que Marcos Rodríguez titula *De la prosperidad, felicidad y generosidad del pueblo judío sobre las demás naciones* –ff. 99v-124v– confiesa abiertamente su condición de creyente cristiano –ff. 108v, 124v–, al tiempo que engarza una calculada serie de citas veterotestamentarias encaminadas a reivindicar los derechos de ascenso social y político de aquellos que, por sus orígenes, comparten con Jesucristo y su madre María el linaje de los patriarcas, reyes y profetas de Israel¹¹.

La inclusión de un texto como este, redactado, por cierto, en un estilo de ecos latinizantes muy propio de la época de Juan II, sitúa al volumen salmantino en el ámbito de la categórica reclamación de una vida social, política y económica digna que la élite conversa, con el doble apoyo de la Corona y el Papado, hizo valer frente a la violenta discriminación puesta en marcha por la rebelión concejil toledana de 1449. Uno de los puntales de esta reclamación es, precisamente, la afirmación de un orgullo genealógico que, con su pretensión de enlazar de forma natural ambos Testamentos, convierte a los cristianos nuevos en pieza clave para una providencial reunificación religiosa del mundo. Y, aunque *De la prosperidad...* no entra en honduras teológicas como hacen otros textos contemporáneos de mayor calado¹², su presencia dota al manuscrito salmantino de una identidad bien definida. Un texto así no habría encontrado jamás un lugar en una colección salida de manos judías o judaizantes. Pero su compilador, cristiano nuevo sincero, bien pudo haber echado mano, al menos en el caso de obras tan populares como el *Midrás de los diez Mandamientos*, *Esther* o *Abot*, de versiones romances ya en circulación, que, dada la vecindad y continuo contacto entre ambas comunidades, compartirían, aprovechándolas como fuentes de valores morales a la vez universales y nacional-identitarios, judíos y conversos de Castilla.

Abot, en esta versión salmantina, atestigua, pues, la reverencia de la que la obra siguió siendo objeto entre los conversos más decididos a integrarse en las élites de la sociedad cristiana. El solitario folio manuscrito procedente de la *Guenizá* de El Cairo estudiado por Gutwirth nos

¹⁰ La bibliografía sobre la rebelión toledana de 1449, la cristalización del “problema converso” y su proyección posterior es muy abundante. En los últimos años, y a raíz de la publicación en 1995 del alegato de Netanyahu (2000) en favor de la perfecta integración del grupo en el mundo cristiano, se ha centrado de modo polémico en la cuestión de la mayor o menor adhesión conversa a una u otra de las dos religiones, vista como la base de una hipotética identidad étnica cristionueva. De notable valor para contextualizar de un modo ponderado el códice salmantino en que se incluye *Abot* son, entre otros, los trabajos de Márquez Villanueva, Nirenberg (2002 y 2003) o Edwards.

¹¹ Lazar lo edita con el título de “Scriptural Texts and Christian Typology” (1993: 195), que no se ajusta a su contenido; tampoco comparte nuestra interpretación del mismo, que adelantamos en Alba y Sainz de la Maza (2012: 165-168).

¹² Caso del *Defensorium unitatis christianae* (1449-1450) de Alonso de Cartagena, cabeza de la reacción conversa; sobre la peculiar “teología” cristionueva, véanse Rosenstock y Edwards. Muestra del renovado interés por los textos surgidos de la polémica son ahora las respectivas aproximaciones a Cartagena y al también proconverso Juan de Torquemada de Verdín Díaz y Benito Ruano *et al.* y la compilación de piezas más breves, pero igualmente fundamentales, publicada por González Rolán y Saquero Suárez-Somonte.

orienta en otra dirección¹³. Aunque cabe suponer que, al igual que su pariente castellano-leonés, contuviera también la totalidad de *Abot*, sólo se han conservado, y muy dañados, varios fragmentos que corresponden a las primeras ocho *misnayot* de la parte IV. Transcrito igualmente en letra gótica española de la segunda mitad del siglo XV, se halla, como veremos, íntimamente emparentado con la versión de Salamanca; ambas apuntan, desde luego, a una traducción que, como también ocurre con las Biblias medievales romanceadas por judíos, remite a un modelo de lenguaje que, aun siendo fiel a su fuente, se aparta del calco servil del hebreo al que tiende el *Abot* ladinado en 1552 (Gutwirth 1989: 293).

El lugar del hallazgo apunta, sin embargo, a su difusión y utilización, bien entre hispano-judíos o conversos fingidos salidos de la Península hacia el Mediterráneo oriental para reconstruir su vida lejos de la ya casi perdida Sefarad (Baer: 540-542; Gutwirth 1989: 292), bien entre cristianos nuevos que, inicialmente favorables a la integración, habrían decidido emigrar y retornar al Judaísmo ante las dimensiones del rechazo de que eran objeto por parte de la recelosa comunidad cristiano-vieja castellana. Un detalle del texto parece apoyar esta última posibilidad. Al transcribir el segundo de los dichos recogidos en *Abot* IV, 4, el códice salmantino lee:

SA, f. 38v: Maestro Yohaná[n], fijo de Baroca, dize: Todo aquel que menosprecia el nombre del Dio en escondido, vengarse han d'él en descubierto, agora sea fuera de su voluntad, e por voluntad, sobre el menospreciamiento del nombre del Dio¹⁴.

El fragmento cairota, en cambio, descarta el uso de la forma “Dio”, más propiamente judía, para emplear el plural aparente “Dios”, habitual entre los cristianos¹⁵:

G, f. único r-v: [†] [fij]o de Baroca dise: Todo aquel [†] nombre de Dios en escondido, [†] descubierto, quien sea su [†] por su voluntad su vi [†] el menospreciamiento del nombre de Dios.

Este manuscrito podría, pues, recoger una versión de *Abot* más tardía que la transcrita en el de Salamanca, con leves influencias del contexto cristiano en el que los conversos desarrollaban mayoritariamente su vida cultural. Por lo demás, y como puede comprobarse en el Apéndice, ambos códices ofrecen versiones muy próximas de la obra y apuntan a un antecedente común,

¹³ Para la descripción del testimonio, hoy conservado en la University Library de Cambridge, véase Gutwirth 1989: 292. El hecho de que la *guenizá* –hebr. *geniza*, ‘almacén’– sinagoga no sea sino un trastero donde se arrinconan los libros obsoletos que, por contener el Nombre divino, no pueden destruirse, permite comprender la precaria conservación de este segundo *Abot*.

¹⁴ Para las citas textuales, designaremos los manuscritos como SA y G, y sus respectivas eds. como *Laz* y *Gutw*; el códice de la Biblioteca Nacional, como M –y su ed., como HC–; y la versión ladina de Ferrara, que se toma como término de comparación al ser una traducción calco del original, como F (su ed. se incluye en Lazar 1995a, y también como apéndice en Lazar 1993: 231-251). Para aclaraciones puntuales recurriremos a la versión original de la *Misná* (*Mi*) o a la traducción de esta por Del Valle (*MiV*). Para M, se da el número de sentencia asignado por Haro Cortés; para SA, G y F, el folio correspondiente al texto citado. Se identifican con marcas alfanuméricas entre corchetes, los dichos y las divisiones internas de estos en cada *misná*, para facilitar la comparación entre los códices. Se han suplido ciertas lagunas y malas lecturas de las ediciones de los manuscritos a la vista de los mismos. Igualmente, se han simplificado los criterios de transcripción de los pares gráficos c/ç, c/qu, i/j/y, r/rr y u/v. El signo tironiano se transcribe como “e”. Para facilitar la lectura, las palabras se acentúan y separan según los usos actuales; a estos se ajusta también la puntuación.

¹⁵ Gutwirth aboga en favor del uso alternante de ambas formas en los escritos de los judíos españoles de la Edad Media (1989: 294-295); pero los ejemplos que aduce –con la excepción, y aun esta matizable, del códice aljamiado de los *Proverbios morales* de Sem Tob– se explican por tener un destinatario cristiano. En 1552, el *Oracional* de Ferrara traduce: “Criador” (f. 160r).

probablemente la versión castellana del libro que pudieron compartir los judíos y conversos de comienzos del siglo XV.

El tercer testimonio conservado del romanceamiento castellano de *Abot* forma parte de una obra sapiencial: la colección de sentencias titulada *Palabras breves: dichos de sabios*, incluida a su vez en el Ms. 5644 de la Biblioteca Nacional de España –ff. 78v-84v–, un delgado códice misceláneo copiado igualmente en el siglo XV en letra cursiva cortesana, que alterna una breve sección central de tipo sapiencial con diversos opúsculos de tipo histórico, geográfico, astrológico y moral¹⁶. La colección que nos interesa está pensada en forma de antología de *sententiae* sapienciales tomadas de tres fuentes romanceadas de origen semítico, aunque de distinto carácter: el *Libro de los buenos proverbios*, de enorme difusión en la baja Edad Media peninsular (Walsh; Haro Cortés: 40-41 y nn.), *Pirqué Abot* y el libro bíblico de los Proverbios. Si de este se aprovechan solo los capítulos 25 a 29 (“copiados por los varones de Ezequías, rey de Judá” ca. 700 a. C.; Pr 25, 1), el compilador se ha interesado por los dichos contenidos en la mayor parte de *Abot*, a partir de I, 4, hasta IV, 18, desentendiéndose luego tanto del final de esta sección como de las partes V y VI al completo.

La versión madrileña de *Abot* posee también un estrecho parentesco con la que representan los testimonios ya comentados de la obra, si bien, por otra parte, muestra diferencias muy notables con estos, y con su fuente hebrea, tanto en lo relativo a la presentación de los dichos rabínicos como en la manera de enfocar sus contenidos¹⁷. Haro Cortés las resume de esta manera:

El compilador, como regla general, no menciona a quién se atribuye la sentencia, cuando sí consta en todas las secciones del tratado que toma como fuente, y [...] pasa por alto las referencias a la Torá [...]. Es más, cuando en el *Pirqué Abot* la piedra angular del versículo es la Torá, o se citan varios pasajes de la Biblia, dicho segmento sentencioso no es recogido. (47)

Un examen cuidadoso de tales cambios nos permitirá observar matices muy significativos en los mismos. En primer lugar, la omisión del nombre del rabino (hebr. *rabbi*, ‘maestro’) enunciador de cada dicho cambia radicalmente la apariencia y el sentido del texto. Así por ejemplo, en I, 5: SA, f. 33r: “Maestro Yocef, fijo de Yohanán de Yerusaláim, dize: Sea tu casa abierta largamente [...]”; M, sent. 76: “Sea tu casa abierta largamente [...]”; F, f. 152v: “Rebí Yosé, hijo de Yohanán, varón de Yerusaláim, dizién: Sea tu casa abierta a espacio [...]”.¹⁸ Un

¹⁶ Describe el códice Haro Cortés (38-39), que no da más precisiones sobre su fecha. El *Inventario general de manuscritos de la BNE* lo data ca. 1450 (X, 433); por su parte, *Philobiblon* recoge dataciones discordantes: ca. 1450 o 1490-1500 (BETA manid 3275), si bien propone fechar la composición de *Dichos de sabios* ca. 1450 ad quem (BETA texid 2632).

¹⁷ Tanto la integración de fuentes diversas como la adaptación del material sentencioso seleccionado a los intereses del autor y sus destinatarios hacen de *Palabras breves: dichos de sabios* un ejemplo típico del proceso de *compilatio* propio del género (Haro Cortés: 37-38). Las coincidencias literales con SA son innumerables; véase el Apéndice y, ahora, como botón de muestra, *Abot* I, 7: SA, f. 33r: “Aléxate de mal vezino, e no te aconpañes con el malo, e no te desafuzies de la pena presente.” | M, sent. 78: “Aléxate de mal vezino e non te aconpañes con el malo e non te desafuzies de la pena presente.” | F, f. 152v: Aluéngate de vezino malo; y no te ayuntes al malo, y no te desfiuzes de la vengança” (comp. *MiV*: “no desesperes del castigo”).

¹⁸ La aplicación de este criterio puede llevar a la reducción de un texto a su mínima expresión, como en II, 8, en que la serie de cuatro dichos que hace la loa de las virtudes de los discípulos de R. Yojanán ben Zaccay se reduce en M a registrar el breve principio moral que la encabeza: SA, ff. 34v-35v: “[1] Maestro Yohanán, fijo de Sacaya, dixo: Si fizieres mucha Ley [comp. *MiV*: “Si estudiaste mucha *Torá*”], no digas que as fecho bien para ti, por cuanto para esto eres criado. [2] Cinco deciplos ovo Yohanán, fijo de Sacay [...]. [5] Absanel dezía en su nonbre: Si fuesen todos los sabios de Yçrael en balança de peso, e Eliazar fijo de Orcanos con ellos, Eliezer fijo de Arag en la segunda balança, él sería vencedor de todos.” | M, sent. 99: “[1] Si fueres bueno e guardares la fee non digas que as fecho

motivo para este anonimato puede ser estilístico, y se hallaría en el deseo de reforzar la unidad de tono y preocupaciones de secciones sapienciales tomadas de fuentes de proyección socio-religiosa muy diversa, por más que todas ellas estén vinculadas a la tradición literaria judía medieval¹⁹. De hecho, *M* tampoco incluye la atribución a Aristóteles de los dichos de *Buenos proverbios*²⁰ ni la referencia a Salomón y a Sedequías de Pr 25, 1. Pero, a la vez, y en contraste con lo que sucede con los otros manuscritos, aquí la omisión del nombre de los sabios sirve para disimular el carácter judío de *Abot*, una obra que en su momento había sido compilada, precisamente, para mostrar la continuidad de la tradición ético-moral de Israel desde Moisés hasta los rabinos anteriores al momento de la redacción de la *Misná* ca. 200 d. C. (Del Valle: 787). Ello permite concluir que, a la vez que los dichos rabínicos del manuscrito pueden así aparecer sin problema junto a los atribuidos a otros sabios antiguos y cristianos en el mismo códice²¹, hay que ubicarlos en un nuevo contexto de lectura, en el que su carácter de “compilación sapiencial de origen judío” (Haro Cortés: 49) se mantiene únicamente si nos referimos a su tradición cultural original.

De hecho, es fácil apreciar que la práctica totalidad de las variantes de esta versión se explica, bien por la voluntad del compilador de borrar cualquier eco del Judaísmo original de su fuente, bien por su no menos palpable voluntad de adaptar el texto a los valores establecidos del género sapiencial al uso; ambas voluntades confluyen en el tratamiento de no pocos pasajes de *Abot*. La desjudaización de la obra se muestra, desde luego, en la eliminación de las referencias a la Ley (*i. e.*, la *Torá*, en cuyo estudio insiste el libro una y otra vez) y al nombre de Dios del original, bien suprimiéndolas, bien transformándolas en referencias genéricas de tipo moral o religioso. Así, en I, 5 [2]:

SA, f. 33r: [a] De aquí dixeron los sabios que todo aquel que amochigua fabla con la muger, acarrea daño a sí mismo, [b] e prívase de las palabras de la Ley, [c] e su fin será heredad en el infierno.

M, sent. 76: [a] E de aquí dixeron los sabios que todo aquel que amochigua fabla con muger acarrea daño a sí mismo [b] e desirve a Dios, [c] e su fin será en pecado mortal²².

F, f. 152v: [a] de aquí dixeron los sabios: todo el amochiguán fabla con la muger, causán mal a sí mismo, [b] y bálcase de palabras de Ley, [c] y su fin, hereda a *gehinán*²³.

mucho, porque para esto eres criado.” [2-5] *om.*” | *F*, ff. 154v-155v: “[1] Rabán Yohanán, hijo de Zaccay, rescibió de Hilel y de Samay; él era dizién: Si feziste tú Ley mucha, no traves bien para ti mismo, que por tanto fuese criado. [2] Cinco dicípulos eran a él, a Rabán Yohanán [...]. [5] Aba Saúl, dizién de su nombre: Si fuesen todos sabios de Ysrael en palma de balanças, y Elihezer, fijo de Horkanos, también con ellos, y Elhazar, hijo de Harah, en palma segunda, contrapesaría a todos ellos.”

¹⁹ Sobre la traducción hebrea del *Libro de los buenos proverbios* (*Séfer musré ha-filosofim*) por el judío hispano Al-Harizi ca. 1200, véase la bibliografía que cita Haro Cortés (48-49, n. 16-17). La tradición literaria judía es, pues, doble para las tres fuentes de *Palabras breves*, ya que también *Proverbios*, con el resto de la Biblia hebrea, fue vertido al castellano por manos judías desde al menos el siglo XIV, vía por la que sin duda llegó a incorporarse a la colección madrileña.

²⁰ Se toman, en concreto, del “Capítulo de las juntas de los filósofos”, donde Aristóteles desarrolla supuestamente las enseñanzas de Platón (Haro Cortés: 42 y n. 7).

²¹ En la serie, también sapiencial, *Dichos de sabios: aparte de sumas* (ff. 72v-78v), que antecede a *Palabras breves*, se recogen sentencias de *auctoritates* grecolatinas, como Aristóteles o Cicerón, y cristianas, como San Bernardo; de ahí que Haro Cortés señale que, en códices como este, esos sabios “fueron de la mano con los [dichos] de los «padres» (‘abot’) judíos” (50), aunque no llegue a extraer de ello, como veremos, las conclusiones adecuadas.

²² En un par de ocasiones, las sentencias de *M* incluyen el nombre de Dios: aquí, con una fórmula genérica y como sustituto de la “Ley” original; y III, 7, que citamos *infra*, n. 30.

²³ Hebr. *gehinam*, el Infierno. Por otra parte, este dicho es uno de los pocos casos en que *M* conserva la referencia al enunciador, probablemente por lo genérico de la expresión “los sabios”; lo mismo, aunque reduciendo a “un sabio / otro sabio” los nombres de los cuatro rabinos definidores de “la vía derecha” y “el camino malo” de la vida, sucede en II, 9.

O en II, 12:

SA, f. 35v: [a] Maestro Yocef dezía: Sea el averío de tu prósimo amado de ti así commo el tuyo; [b] e aparéjate para aprender la Ley, ca no la puedes aver por heredo; [c] e todos tus fechos sean a la parte del Señor.

M, sent. 103: [a] Sea el averío de tu próximo amado de ti, así como el tuyo mesmo. [b] E estudia bien en la fee, ca non la puedes aver por herencia²⁴. [c] *om.*

F, f.155v: [a] Rebí Yosé dizién: Sea hazienda de tu compañero querida sobre ti como la tuya; [b] adereça a ti mismo para deprender Ley, que no herencia a ti, [c] y todas tus hechas sean en nombre del Criador.

Hay también casos en que se elimina completamente el dicho, como en III, 5, que pondera el valor del “yugo de la Ley”. Sin embargo, la “Ley” (*Torá*) del original se ha conservado en *M* en dos casos: en II, 2 [a] (sent. 94)²⁵ y en II, 14 [a] (sent. 104)²⁶. Hay, incluso, un dicho en el que la refundición de la fuente (proverbio completado con cita bíblica) conduce al añadido de la palabra, aunque, en este caso, al aparecer como “la fee e la ley”, puede tal vez identificarse solo con la ley natural (véase IV, 1 [d]; *infra*, Apéndice)²⁷.

Igualmente desjudaizadora es la eliminación de *misnayot* centradas en la religión de Israel, muy presentes en la obra; es el caso de *Abot* I, 1 –la *Torá* como herencia mosaica–, I, 2 –Ley, sacrificios y buenas acciones constituyen el fundamento de la existencia–, I, 3 –el desinterés como condición de B servicio a Dios–, III, 6 –la bendición divina desciende sobre los hombres que comparten el conocimiento de la *Torá*–, IV, 2 –valor del cumplimiento de los mandamientos–, etc.

En algún otro caso, una breve adición desvirtúa el carácter religioso del dicho original, como en II, 4 [1] (intercalado tras IV, 13):

SA, f. 38v: El mismo dize: [a] Fas el tu querer commo el Su querer, por que Él faga tu querer así commo el Su querer; [b] priva lo que tú quieres, por que Él prive el querer de otros por el tu querer.

M, sent. 117: [a] Faz el tu querer como el querer de tu amigo por qu’él faga tu querer así como su querer; [b] priva lo que tú quieres por que él prive el querer de otros por el tu querer.

²⁴ *M herencia*: Haro Cortés lee incorrectamente *herexía*.

²⁵ Comp. SA, f. 34r: “Fermoso es aprender la Ley con las vías mundanales, por quanto el trabajo de amas las cosas fazen olvidar el pecado.” | *M*, sent. 94: “Fermoso es dezir sabio en la Ley e en las vías mundanales porqu’el trabajo de amas las cosas fazen olvidar el pecar.” | *F*, f. 154r: “Fermoso deprendimiento de Ley con usança de tierra [*MiV*: “una profesión temporal”], que trabajo de ambos ellos faze olvidar pecado.”

²⁶ Comp. SA, f. 35v: “Sed aparejado para deprender la Ley, que sepas responder al que es ereje”. | *M*, sent. 104: “Trabaja siempre de aprender la Ley por que sepas responder al que es hereje” –omite, en cambio, el resto del dicho, susceptible de una lectura sentenciosa de tipo genérico. | *F*, f. 155v: “See continuán para deprender Ley, y sabe lo que responderás al hereje [*Mi*: *apikorós*, ‘epicúreo’]”.

²⁷ Puede llamar la atención el que, en la sección que cierra *Palabras breves*, la Ley y el nombre de Dios se nombren directamente cuando así lo hace el correspondiente versículo de Pr (la Ley en 28, 4, 28, 7 y 28, 9; Dios en 25, 22, 28,5 y 28.25); sin embargo, el Antiguo Testamento, que circulaba también en romance desde finales del siglo XIII, no se sentía como un libro propiamente judío, y los aforismos salomónicos llevaban ya demasiado tiempo consagrados como literatura sapiencial como para plantear la necesidad de ningún tipo de adaptación.

F, f. 161r: Rebi Maýr dizién: [a] Faze Su voluntad como tu voluntad, por que se faga tu voluntad como Su voluntad; [b] balda tu voluntad por Su voluntad, por que se balde voluntad de otros por tu voluntad²⁸.

El procedimiento culmina con la introducción de variantes que cristianizan la fuente de modo explícito. Así sucede en IV, 13:

SA, f. 38v: [1] Maestro Yehudá dize: Sed apercebidos en lo que aprendedes, porque el yerro en el aprender cabsa atrevimiento. [2] Maestro Simeón dize que [a] tres coronas son: la corona de la Ley, e la corona del sacerdote, e la corona del regnado; [b] mas la corona de la buena fama tiene exselencia sobre todas.

M, sent. 116: [1] *om.* [2] [a] Son tres coronas: la corona del buen christiano e la corona de çacerdote e la corona del rey, [b] pero la mejor es la corona de la buena fama.

F, f. 161r: [1] Rebí Yehudah dizién: See apercebido en abezamiento, que yerro de abezamiento alça sobervia. [2] Rebí Simhón dize: [a] Tres coronas ellas: corona de Ley, corona de sacerdocio y corona de reino; [b] y corona de fama buena subién sobre ellas.

La eliminación de citas bíblicas funciona más bien en el otro sentido, el que busca acercar los dichos a una formulación típicamente sapiencial. En general, cuando se asocian a pasajes de contenido religioso más o menos judaico, los versículos se eliminan junto con el resto del pasaje en cuestión, como sucede con III, 2 (con citas de Sal 1, 1, Mal 3, 16 y Lam 3,28), III, 3 (que cita a Is 28, 8 y Ez 41, 22), etc. Si los dichos son más propiamente sapienciales, como en IV, 1 (véase *infra*, Apéndice), las citas se suprimen, aunque en algún caso aislado el versículo sobrevive convertido en *sententia*; así, Pr 16,32 en el mismo IV, 1²⁹. Estos cambios se pueden asociar a otro tipo de intervención, que busca modificar el texto del dicho para que su mensaje se adecúe a la esencia del género gnómico tradicional: la sabiduría se halla por encima de cualquier otra virtud humana. Ilustra este principio, que entra en flagrante contradicción con la prioridad concedida por los rabinos a las buenas obras, III, 17, donde, por supuesto, se eliminan también las citas bíblicas:

SA, f. 37v: [1] Maestro Eliezer, hijo de Asaría, dize: [a] Si no ay Ley no ay uso mundanal; e si no ay uso mundanal, no ay Ley; [b] e si no ay sabiduría no ay temor; e si no ay temor no ay sabiduría; [c] e si no ay descripción no ay entendimiento; e si no ay entendimiento no ay descripción; [d] e si no ay trigo no ay Ley; e si no ay Ley no ay trigo. [2] Él mismo dezía: [a] Todo aquel que su sabiduría es más que sus obras ¿a qué es asemejado? Al árbol que sus ramas son muchas, e sus raíces son pocas; e viene el viento e arráncalo, e fázelo caer de rostros; así commo dize: *E será como el sauze que está en la sequedad, que no ve que viene vien, e la tierra que es disierta no es abitada* [Je 17,6]. [b] E todo aquel que sus obras son más que su sabiduría, es asemejado al árbol que sus [ramas] son pocas e sus raíces son muchas; e aunque vengan todos los vientos del mundo e vienten sobr'él, no lo mecen de su lugar; así commo dize: *E será así commo el árbol que es plantado cerca el agua e enbía*

²⁸ En algún caso *M* conserva el dicho de contenido religioso, pero este no resulta problemático en absoluto desde el punto de vista cristiano, como en IV, 17 (sobre la contrición, buenas obras y beatitud; véase *infra*, Apéndice).

²⁹ Solo en una ocasión *M* conserva un versículo asociado a su dicho, si bien reelabora este para expresarlo de un modo más claro: en III, 7 [1]. Comp. *SA*, f. 36v: “Dale que es suyo; e así dize David: *De Ti es todo, e de lo de tu mano damos a Ti* [1Cr 29, 14].” | *M*, sent. 107: “Dar por amor de Dios limosna, da el omne lo suyo de Dios; e por eso dixo David: *De Ti, Señor, es todo y de lo tuyo damos a Ti.*” | *F*, f. 158r: “Daa a Él de lo suyo, que tú y lo tuyo suyo; y así en David él dizién: *Que de Ti el todo, y de tu mano damos a Ti*”.

sus ramas largamente e no teme que venga calura, e sus fojas son viciosas, e en el año seco no se quexa ni se priva en él de fazer fruto [Je 17,8]³⁰.

M, sent. 111: [1] *om.* [2] [a] Todo aquel que su sabiduría es más que sus obras, así es como el árbol que sus raíces son muchas e sus ramas son pocas; [b] e todo aquel que su sabiduría es menos que sus obras, es así como el árbol que sus fojas son muchas e las raíces son pocas, e viene el viento e arráncalo e fázelo caer; e el otro es tal que, aunque venga todo el viento del mundo, non lo derriba.

F, f. 158v: [1] Rebi Elhazar, hijo de Azarías, dizién: [a] Si no Ley, no uso de tierra; si no uso de tierra, no Ley; [b] si no sciencia, no temor; si no temor, no sciencia; [c] si no saber, no entendimiento; [d] si no entendimiento, no saber; si no farina, no Ley; si no Ley, no farina. [2] Él era dizién: [a] Todo que su sciencia mucha más que sus obras, ¿a qué él asemeján? A árbol que sus ramos muchos y sus raíces pocas, y el viento viene y lo arranca y lo trastorna sobre sus fazes que es dicho: *Y será como enebro en desierto, y no verá cuándo verná vien, y morará securas en el desierto, tierra salada, no se poblará.* [Je 17,6]. [b] Empero todo que sus fechos muchos más que su sciencia, ¿a qué él asemeján? A árbol que sus ramos son pocos y sus raíces muchas, y puesto todos los vientos que en el mundo viniessen, y soplassen en él, no farían mover a él de su lugar, como es dicho: *Y será como árbol plantado sobre piélagos de aguas, y sobre piélagos enbía sus raíces y no temerá cuando verná calor, y será su hoja reverdida; y en año de segura no se amurchará y no se tirará de fazer su fruto* [Je 17,8]³¹.

A las modificaciones de su fuente que acabamos de analizar, la versión madrileña de *Abot* le suma cierta cantidad de pequeños cambios estilísticos que contribuyen a distanciar su lengua de la más literal de sus congéneres; su lectura resulta, así, más sencilla y cercana a los estándares del castellano bajomedieval, y el texto se integra más fácilmente con el resto de *Palabras breves*³². Hay que señalar, sin embargo, que este efecto se logra, sobre todo, gracias al lenguaje empleado en los ya citados pasajes que alteran el texto fuente; las coincidencias prácticamente literales con el códice salmantino son, de hecho, abrumadoras en los casos en que aquel no se manipula.

Palabras breves, en definitiva, como se hace evidente por el tratamiento aplicado a los dichos de *Abot* que se entretajan en ella, no nos orienta solo hacia los ambientes conversos en los que, a mediados del siglo XV, circulaba este tratado misnaico; o, mejor dicho, nos aparta tanto de la nostalgia del Judaísmo de muchos conversos –la representada por *G*– como de los círculos más selectos de estos en los que se elaboraba la orgullosa afirmación de las raíces judías de la condición cristionueva –a la que contribuye la presencia de *SA* en la antología de la que forma parte. La voluntad de difuminar todo rastro explícito de dichas raíces lleva a concluir que el

³⁰ *SA* son más que su sabiduría: *Laz add.* a qué. | *Laz* ramas: *SA* aguas. Para el texto de *M*, corregimos la puntuación de *HC* de acuerdo con el sentido del dicho rabínico.

³¹ Idéntica actitud revela, por ejemplo, III, 9 [2]: *SA*, f. 36 v: “[a] Todo aquel que sus fazimientos son más que su sabiduría, su sabiduría es firme; [b] e todo aquel que su sabiduría es más que sus fazimientos, su sabiduría no es firme”. | *M*, sent. 109: “[a] Todo aquel que sus fazimientos son menos que su sabiduría, su sabiduría es fuerte; [b] todo aquel que sus fazimientos son más que su sabiduría non es fuerte.” | *F*, f.157v: “[a] Todo que sus fechos muchos más que su sabiduría, su sabiduría se afirma; [b] y todo lo que su sabiduría mucha más que sus fechos, no su sabiduría se afirma”. La excepción es I, 17 [b]: *SA*, f. 34r: “mas la pedricación no es la raíz, mas el fazer”. | *M*, sent. 88: “E el fazer es la raíz, que no la pedricación”. | *F*, f. 153v: “y no el estudio él la sustancia, sino la obra”.

³² *Comp.*, por ejemplo, I, 5 [1]: *SA*, f. 33r: “[a] Sea tu casa abierta largamente, [b] e sean los pobres los hijos de tu casa, [c] e no amochigües hablar con muger (en su muger del omne dixerón, mayormente con muger de su próximo).” | *M*, sent. 76: “[a] Sea tu casa abierta largamente [b] y serán los pobres los hijos de tu casa; [c] y no multipliques fabla con muger (con su muger dixerón, ¡cuánto más con muger agena!)”. | *F*, f. 152v: [a] Sea tu casa abierta a espacio, [b] y sean pobres hijos de tu casa. [c] E no amochigües fabla con la muger –con su muger, dixerón, cuánto más con muger de su compañero.

distorsionado texto de *M* es obra de algún converso plenamente identificado con el Cristianismo “viejo”, distanciado de las posturas reivindicativas adoptadas por tantos otros miembros de su grupo social en respuesta a las variadas formas de rechazo que hubieron de sufrir a lo largo del siglo XV; un compilador probablemente deseoso que su peculiar repertorio sapiencial fuera “asimilado por la ortodoxia cristiana” (Haro Cortés: 49). Su público lector no es, pues, judío, ni hay que buscarlo entre los conversos que, judaizantes o no, reverenciaban el legado tradicional de las Leyes mosaica y oral³³.

Sin embargo, la fuente utilizada por el compilador de *Palabras breves* sí remite a ese contexto de supervivencia de la conciencia identitaria judía, ya que, a pesar de los cambios, la comparación de los textos de *Abot* en sus tres versiones manuscritas revela que también la versión *castigada* del códice de la Biblioteca Nacional de Madrid deriva de la misma traducción del original hebreo que las conservadas en las universidades de Salamanca y Cambridge.

Puede, además, descartarse la posibilidad de que los dichos judaicos de *Palabras breves* se copiaran de una fuente ya depurada, un, digamos, *Abot ad usum christianorum*. Parece, en principio, poco lógico en un libro que, por su naturaleza de epítome popular de los valores del Judaísmo rabínico, vería necesariamente restringido su ámbito de difusión a los lectores judíos y judeoconversos, con la única probable añadidura de algún que otro polemista cristiano³⁴.

Por otra parte, las excepciones mencionadas al comentar los criterios de adaptación de la obra a su nuevo marco de recepción parecen reflejar ciertas vacilaciones que apuntarían en la misma dirección. Es probable que haya que ver las supresiones y cambios sufridos por el texto de *Abot* como parte de la misma amplia labor de selección que, operando simultáneamente en distintos planos ideológicos, desjudaizó y sapiencializó los pasajes que transcribía para que no desentonaran del resto de los materiales de *Palabras breves*, ni por sus contenidos literarios, ni por su trasfondo doctrinal, ajeno, en principio, a las creencias de sus lectores. No hay que olvidar tampoco que ese mismo proceso de selección descartó igualmente bastantes dichos de carácter típicamente sapiencial, ajenos, desde luego, a toda referencia directa al Judaísmo³⁵.

Parte del material descartado se halla, como ya dijimos, en las secciones finales de la obra. Dado que el compilador de esta versión no transcribe ningún dicho posterior a *Abot* IV, 18, cabe plantearse la cuestión de si la fuente que manejaba estaba o no incompleta. El manuscrito salmantino transcribe toda la obra. Los libros V y VI tratan en gran medida temas de tipo religioso, pero el V, al menos, cuenta con un buen número de *misnayot* similares a las seleccionadas para *Palabras breves*; no parece, pues, descartable la hipótesis de que el ejemplar de *Abot* que sirvió de base a la antología hubiese estado falto de sus folios finales.

³³ No acierta Haro Cortés al indicar, con respecto a *Palabras breves*, que “la relevancia de las fuentes escogidas asegura su recepción por la comunidad sefardí” (49), ya que solo un sector de esta, y el menos “sefardí”, dado su distanciamiento de sus raíces judaicas, podría ser visto como integrante del más amplio grupo de destinatarios a que apunta el texto de la compilación. Ni siquiera es descartable la posibilidad de que el compilador de *Palabras breves* haya sido un cristiano “viejo”, que podría haber tenido acceso al romanceamiento de *Abot* a través de algún conocido o converso o, menos probablemente, judío.

³⁴ Por su parte, los polemistas, conversos o mendicantes eruditos –fray Raimundo Martín, Alfonso de Valladolid, Jerónimo de Santa Fe, fray Alonso de Espina, etc.–, solían manejar en versión original sus *auctoritates* semíticas. Aparte de su ya mencionado aprovechamiento litúrgico, *Abot* formaba parte de esa Ley Oral que, por su carácter de espina dorsal del Judaísmo de la Segunda Diáspora, había constituido un campo de batalla favorito para los polemistas antijudíos desde los tiempos de Pedro Alfonso; sin embargo, y a la vista de los testimonios que aprovechan de él, el libro no se contaba entre los más rentables para los cultivadores del género polémico –frente a, por ejemplo, el también talmúdico *Sanhedrín*.

³⁵ Comp., por ejemplo, II, 4 [2c]: SA, f. 34v: “No digas «Desque aya espacio, tornaré», que quiçá no avrás espacio.” | F, f. 154v: “No digas: «Quando me vaguare, leeré», quiçá no te vaguará.” O también III, 2 [1]: SA, f. 35v: “Faz toda vía plegaria por la paz del regno, ca si no por el temor del rey, unos a otros nos tragaríamos bivros.” | F, ff. 156v-157r: “Sey fazién oración por la paz del reino, que si no fuesse temor de varón a su compañero, bivros se tragan.”

Sea como fuere, estos tres testimonios de *Pirqué Abot* en castellano antiguo remiten, a pesar de sus distintas procedencia y ámbito de difusión, a un antepasado común. Parece poco probable que este fuese un romanceamiento exento de *Abot*; y, a lo que parece, la *Misná* nunca se tradujo a la lengua vernácula, aunque sus preceptos aparezcan a veces citados en las obras romances de polémica antijudía. El antecesor de las versiones castellanas que nos ocupan formaría, casi con seguridad, parte de algún *Siddur* o libro de oraciones romanceado parecido al que Yom Tob Attías trasladó “del hebraico de verbo a verbo de antiguos exemplares” para luego imprimirlo en Ferrara en 1552, aunque los originales de este último y de nuestro hipotético oracional medieval diverjan, al menos en lo tocante a *Abot*, en más de un aspecto³⁶. Nada impide suponer, aunque no constituya tampoco una condición necesaria para ello, que la transmisión del texto castellano, hasta el momento de su plasmación material en los tres testimonios manuscritos conservados, se haya efectuado exclusivamente por medio de estos libros de oraciones en romance, cuya amplia circulación atestiguan las actas de los procesos inquisitoriales y, también, algún precioso ejemplar del propio siglo XV³⁷. Es más, y dado el lugar en el que acabó, el códice representado por el fragmento de la *Guenizá* cairota era, sin duda, un *Siddur* romanceado³⁸.

Apéndice: Comparación de las versiones castellanas de *Abot* según los mss. SA, G y M y la versión impresa del *Oracional* de Ferrara de 1552

Un análisis detallado de errores y variantes en la tradición textual del *Pirqué Abot* castellano que explique las distintas ramas a las que pertenecen los testimonios hoy conservados debe, forzosamente, acompañarse de una edición crítica de la obra. Sin embargo, la transcripción en paralelo de los dichos que integran el *péreq* o “tratado” IV, tal como la presentamos en este Apéndice, permite advertir ya como, por ejemplo, IV, 3 faltaba en el arquetipo, que ofrecía también ciertas lecturas divergentes del original (véase *infra*, IV, 7 [a-b]; o, también, que IV, 2 [c] separa las ramas de SA y G, que, por otra parte, parecen leer casi siempre de un modo idéntico. Los indicios de separación entre SA y M –en un punto que las dimensiones mínimas de G, impiden fijar con respecto a la de este y SA– se documentan mejor en los tres primeros tratados de *Abot*.³⁹ De todo ello nos proponemos dar cuenta en un futuro próximo. Ofrecemos ahora, para cerrar este trabajo, la lectura paralela del libro IV ofreciendo, para cada una de sus *misnayot*, las versiones que han sobrevivido en los tres manuscritos medievales estudiados y

³⁶ Aunque no sea esta la ocasión adecuada para tratar en profundidad el tema, hay que subrayar las marcadas diferencias detectables entre las fuentes originales de ambas versiones. Las dos, como muestran sus versiones castellanas, incluían dichos inexistentes o incompletos en la otra, como V, 20 [3 y 4], que, como ya indica Lazar (1993: 266), no se recogen en ninguna versión de *Abot*, o las *misnayot* que añade F tras III, 18, no recogidas en SA ni MiV. Presentan, además, diferencias muy llamativas en cuanto al orden de los dichos en cada capítulo; a este respecto, *Abot* III resulta de nuevo un ejemplo elocuente. La divergencia entre ambos *originales* hebreos daría, así, testimonio de la multiplicidad de versiones a que condujo la difusión de una obra tan popular en el seno de las comunidades judías de la Segunda Diáspora (véanse los comentarios de Murphy, *passim*; Gutwirth 1989: 289).

³⁷ El manuscrito Esp. 668 de la Bibliothéque Nationale parisina editado por Lazar (1995b) es un oracional ladinado cuatrocentista copiado en aljamía hebrea; no incluye *Abot*. Su registro lingüístico litúrgico representa un estadio intermedio entre la lengua más natural de SA y el calco rígido al que recurre F. Gutwirth aporta interesantes referencias sobre el reflejo de la circulación de estas obras en los procesos inquisitoriales y sobre la conservación de fragmentos de las mismas datables en la misma centuria (1980: 389-392).

³⁸ Apoyan esta posibilidad las dimensiones del folio conservado: 10x15 cm (y plana de 22 líneas), similares a las del *siddur* aljamiado de París (8,7x11cm, 12 líneas por plana, pero en caracteres hebreos vocalizados) y a las de SA (10x14 cm y 25 líneas por plana), que, más allá de su intencionalidad, no deja de ser una miscelánea de obras vinculadas, en gran medida, a los rituales del Judaísmo.

³⁹ Valga, como botón de muestra, I, 10, con su interpretación divergente por parte de SA del hebr. *rabanut*, ‘poder, autoridad’: SA, f. 33v: “Ama el oficio e aborresce ser dotor e no te fagas conoscer al cabdillo.” | M, sent. 81: “Ama el oficio e aborresce la grandía e non te fagas conoscer al cabdillo.” | F, f. 153r: “Ama la obra y aborresce a señorío y no te fagas conoscer a señorío.” (Comp. MiV: “odia el poder”).

enfrentándolas al texto ladino de *F* de 1552 como término de comparación más cercano, en su lenguaje calco, al original.

SA TRATADO CUARTO – F PEREK CUARTO

PA IV, 1:

F, f. 159v: [a] Hijo de Zoma dizién: ¿Cuál este el sabio? El deprendién de todo hombre, como es dicho: *De todos mis abezantes entendí, que tus testamentos fabla a mí.* [b] ¿Cuál este el barragán? El sojuzgán a su appetite, como es dicho: *Mejor luengo de furores más que barragán; y podestán en su voluntad más que prendién ciudad.* [c] ¿Cuál este el rico? El alegránse con su parte, como es dicho: *Lazerio de tus palmas quando comerás; bien aventurado tú y bien a ti.* Bien aventurado tú en el mundo el este; y bien a ti, al mundo el venidero. [d] ¿Cuál este el honrado? El honrán a las criaturas, como es dicho: *Que mis honrantes honraré, y mis menospreciantes serán desonrados.*

SA, ff. 37v-38r: [a] Fijo de Soma dize: Aquel⁴⁰ es sabio, el que de todo omne aprende; así commo dize: *De todos quantos me amostraron deprendí* [Sal 119, 99]. [b] Aquel es barragán, el que constriñe su naturaleza; así commo dize: *Mejor es el que aluenga su saña que el que es barragán, e el que se apodera en el su espíritu que aquel que gana cibdad* [Pr 16, 32]. [c] Aquel es el que es rico, el cual es alegre con lo que ha en su parte; así commo dize: *Del trabajo de vuestras palmas quando comierdes, bienaventurados sodes, e bueno es para vos* [Sal 128, 2]. Bienaventurado eres en este mundo; e bueno para ti, en el otro mundo. [d] Aquel es honrado, el que honra a las criaturas; así commo dize: *Los que me honraren, honrallos he; aquellos que me menospreciaren, serán menospreciados* [1Sam 2, 30].

G r: [a] *om.* [b] [†] *en su espíritu que el que gana cibdat* [Pr 16, 32]. [c] Aquel es el que es rico, el que es alegre con lo que ha en su p[arte], así como dise: *Del travajo de tus pal[mas] quando comieres, bienaventurado eres; [b]ueno es para ti* [Sal 128, 2]. Bienaventurado eres en [este] mundo; e bueno es para ti en el otro mundo. [d] [Aqu]el es onrado, el que onra las criaturas a [†]; [c]omo dise: *Los que me onran, <onra>lleos⁴¹ he; [†] menosprecian [†] mí, [†] dos* [1Sam 2, 30].

M, sent. 112: [a] Cuál es sabio, el que de todos aprende; [b.1] aquel es barragán, el que se modera en tiempo de su saña.

M, sent. 113: [b.2] Mejor es el que se apodera en su espíritu que el que gana cibdad [comp. Pr 16, 32]. [c] E aquel es rico, el que se contenta con lo que ha.

M, sent. 114: [d'] Todo aquel que honra la fee e la ley es honrado, [d''] e todo aquel que desprecia la fee e la ley es menospreciado e meresce morir muerte de erege.

PA IV, 2:

F, f. 160r: Hijo de Azay dizién: [a] See corrién a la encomendaça ligera, y huyén del pecado; [b] que encomendaça acarreán encomendaça, y pecado acarreán pecado; [c] que el precio de la encomendaça encomendaça, y el precio del pecado pecado.

SA, f. 38r: Fijo de Ysaya dize: [a] Sed acucioso en el mandamiento lijero e fuye del pecado; [b] por quanto por el fazer del mandamiento requiere fazer mandamiento, e por el pecar requiere fazer pecado; [c] e por esto, el gualardón del pecar es pecar.⁴²

⁴⁰ *Laz corr.* Qual es el que. Repite la corrección al comienzo de las cuatro partes del dicho para darles forma interrogativa.

⁴¹ SA <onra>lleos: *G* a elleos.

⁴² SA Ysaya: *Laz* Azay. | SA lijero: *Laz add.* commo en el grave [*MiV* anota que este final de frase falta en varios textos]. | SA pecado e: *Laz* pecados. | SA esto: *Laz add.* el gualardón del mandamiento es un mandamiento, e.

G r: [Ben A]say dise: [a] Sey aceroso (?) en el mandamiento [†] [fuy]e del pecado, [b] por quanto por el [man]damiento requiere faser man[damiento] [†] [p]ecar requiere faser pecado; [c] & por [†] <gualar>dó[n] del mandamiento es mandamiento [†].⁴³

M: *om*.

PA IV, 3

F, f. 160r: Él era dizién: [a] No seas menosprecián a ningún hombre, y no seas contrarián a ninguna cosa, [b] que no ay hombre que no a él hora, y no a ti cosa que no a ella lugar.

SA, G, M: *om*.

PA IV, 4:

F, f. 160r: [1] Rebí Levitas, varón de Yabne, dizién: Mucho mucho see baxo de esprito delante todo hombre,⁴⁴ que esperança de varón gusano.

[2] Rebi Yohanán, hijo de Berokah, dizién: Todo el abiltán nombre del Criador en encubierto, se vengán dél en descubierto, quier errán, quier sobervían en abiltamiento del Criador.

SA, f. 38r: [1] Maestro Liviatas dize: Muy mucho omilde, que el fin del omne es gusano.⁴⁵

[2] Maestro Yohaná[n], fijo de Baroca, dize: Todo aquel que menosprecia el nonbre del Dio en escondido, vengarse han dél en descubierto, agora sea fuera de su voluntad, e por voluntad, sobre el menospreciamiento del nonbre del Dio.

G r-v: [1] [†] mucho sey omilde que el fin [†] [gusa]no.

[2] [Fij]o de Baroca dise: Todo aquel [†] nombre de Dios en escondido, [†] descubierto, quien sea su [†] por su voluntad su vi [†] / ^v el menospreciamiento del nombre de Dios.

M: *om*.

PA IV, 5:

F, ff. 160r-v: [1] Rebí Ysmael dizién: [a] El deprendién con intinción de abezar, abastecen en su mano para deprender y para abezar; [b] y el deprendién con intinción de fazer, abastecen en su mano para deprender, y para abezar, y para guardar, y para fazer.

[2] Rebi Sadok dizién: [a] No te apartes de la universidad, y no fagas a ti mismo como ordenantes los juezes,⁴⁶ [b] y no fagas corona para te engrandecer con ella, y no destrál para comer dél.

[3] Y assí era Hilel dizién: [a] Y quien se sirve con corona de la Ley, tajado; [b] vees aquí, todo aprovechánse de palabras de Ley, toma sus vidas del mundo.

SA, f. 38r: [1] Maestro Ysmael, su fijo, dize: [a] Cualquiera que aprende con entención de amostrar, dan a él poderío para deprender e mostrar [b] e fazer.

[2] Maestro Çudoc dize: [a] *om*. [b] Non la fagas corona para ma[g]nificar con ella, nin açuela para cortar con él.

[3] E así dezía Hilel: [a] Aquel que usa por ellas por corona, será cortado; [b] onde dize: Todo aquel que se aprovecha de las palabras de la Ley, priva su vida de la vida perdurable.⁴⁷

G v: [1] Rebí Ysmael, su fijo, dise: Cualquiera que aprende con intención de a[?] el[?] mostrar, daranle pode[río][?] para aprender e mostrar e faser.

⁴³ *SA* fuye: *Gutw* [...]ve (?). | *SA* gualardón: *G* do.

⁴⁴ *Mi om*. delante todo hombre.

⁴⁵ *SA* Liviatas: *Laz* Levitas. | *SA* mucho: *Laz* *add.* sey.

⁴⁶ *Mi om*. No [...] juezes.

⁴⁷ *SA* mostrar e: *Laz* *add.* el que aprende con entención de. | *SA* fazer: *Laz* *add.* dan a él poderío para aprender e mostrar, guardar e fazer. | *SA* usa por: *Laz* usa de.

[2] Rebí Çadoc dise: [a] om. [b] Non la fagas coron[a] [para] (?) magnificarte con ella ni açuela pa[ra] <cor>tar con ella.

[3] E así desía Hilel: [a] Aquel [†]sa por él po<r> corona, será cortad[o]. [b] [†] dise que [aque]l que se apro[vecha] [de pa(?)]labras de la Ley priva su vid[a] del [mundo(?)] perdurable.⁴⁸

M: om.

PA IV, 6:

F, f. 160v: Rebí Yosé dizién: [a] Todo el honrán a la Ley, su cuerpo honrado sobre las criaturas; [b] y todo abiltán a la Ley, su cuerpo abiltado sobre las criaturas.

SA, f. 38r: Maestro Yocef dize: [a] Todo aquel que honra a la Ley, su cuerpo es honrado sobre las criaturas; [b] e todo aquel que la menosprecia, su cuerpo será menospreciado sobre las criaturas.

G v: Rebi Yocef dise que todo [a]quel que [onra la(?)] Ley su cuerpo e[s] onrado [sobre las cria(?)]turas; [b] e todo aquel que menos[pre]sci[a [la Ley] su cuerpo es menospre[sc]i[ado] [por las(?)] criaturas.

M: om.

PA IV, 7:

F, f. 160v: Rebí Ysmael, hijo de Yoseph, dizién: [a] El vedán a sí mismo del juizio, descargán de él malquerencia, y robo, y juramiento vano; [b] y el alterán su coraçón en demostración, loco, malo, y alterado de esprito.

SA, f. 38r: Maestro Ysmael, su fijo, dize: [a] El que se escusa de juizio, quita de sí roido e enemistad, e robo e juramiento falso; [b] el que endurece su coraçón al consejo, es loco, e malo, e de cruel coraçón.

G v: Rebí Ysmael su fi[x]o dis[e]: [a] [†] juisio [†] de sí roido e [†] e juramento falso; [b] e el [†] ro al consejo es loco e [†] coraçón.

M, sent. 115: [a] El que se escusa del juizio, quita de sí roido e enemistad e robo e juramento falso; [b] e el que endurece su coraçón al⁴⁹ consejo es loco e malo e de cruel coraçón.

PA IV, 8

F, f. 160v: Él era dizién: [a] No seas juzgán solo, que no juzgán solo sino uno, [b] y no digas: “Rescebid mi opinión”, que ellos licenciados y no tú.

SA, f. 38r: El mismo dize: [a] No seas juez solo, que no hay juez solo si no es uno⁵⁰, [b] [e] no digas que sea rescebida tu abtoridad, ca por aventura ellos son suficientes, e no tú.

G v: Él mismo dise: No seas [†].

M: om.

PA IV, 9

F, f. 160v: Rebí Yonathán dizién: [a] Todo el afirmán a la Ley de pobreza, su fin para afirmarla de riqueza; [b] y todo el baldán a la Ley de riqueza, su fin para baldarla de pobreza.

SA, f. 38r: Maestro Yonatan dize que [a] todo aquel que mantiene la Ley con grant menester,⁵¹ mantenerla ha con riqueza; [b] e todo aquel que dexa de mantener la Ley por riqueza que tiene, en fin dexarla ha de mantener de pobreza.

⁴⁸ *SA* cortar: *Gutw* [†]tar. / *SA* por: *Gutw* po(?).

⁴⁹ *M* coraçón al: *HC* coraçón, el.

⁵⁰ *SA* es uno: *Laz* Uno. *Comp. MiV*: a uno mismo.

G, M: om.

PA IV, 10

F, f. 160v: Rebí Maýr dizién: [a] See apocán en negocio, y trabaja en la Ley, y see baxo de esprito delante todo hombre; [b] y si te baldaste de la Ley, ay a ti baldaduras muchas como escuenta ti; [c] y si trabajaste en la Ley, ay a él precio mucho para dar a ti.

SA, f. 38v: Maestro Maýr dize: [a] Sed de poco uso⁵², e usad en la Ley; e sed homilde de espíritu delante todo omne; [b] e si te arredrares de la Ley, muchos arredradores ternás delante ti; [c] e si trabajares en la Ley, mucho gualardón tiene para ti.

G, M: om.

PA IV, 11

F, ff. 160v-161r: [1] Rebí Elihezer, hijo de Yahacob, dizién: [a] El fazién encomendaça una comproo a él procurador uno, [b] y el pecán pecado uno comproo a él contrariador uno; [c] contrición y obras buenas, adarga delante la vengança.

[2] Rebí Yohanán el Sandelar dizién: [a] Todo ayuntamiento que él por nombre del Criador, su fin para afirmarse; [b] y lo que no él por nombre del Criador, no su fin para afirmarse.

SA, f. 38v: [1] Maestro Eleazar, fijo de Yacob, dixo: [a] El que faze ver mandamiento, gana conprado un abogado; [b] e el que pasó un mandamiento, conpró un contrallo; [c] mas contrición e buenas obras son así commo el escudo para las penas entre él e su Criador.

[2] Maestro Yohanán dize: [a] Todo ayuntamiento qu'es en la parte del Señor, su fin es para que sea firme; [b] e lo que no es a la parte del Señor, no es su fin que sea firme⁵³.

G, M: om.

PA IV, 12

F, f. 161r: Rebí Elhazar, hijo de Samuah, dizién: Sea honra de tu dicípulo querida sobre ti como la tuya, [b] y honra de tu compañero como el temor de tu maestro, [c] y el temor de tu maestro como el temor del Criador⁵⁴.

SA, f. 38v: Maestro Eleazar, fijo de Symuel, dize: [a-b] Sea la honra de tu deciplo amada de ti assí commo la honra de tu compañero e la honra de tu compañero así como la honra de tu maestro; [c] e el temor de tu maestro, así commo el temor del cielo⁵⁵.

G, M: om.

PA IV, 13:

F, f. 161r: [1] Rebi Yehudah dizién: See apercebido en abezamiento⁵⁶, que yerro de abezamiento alça sobervia.

[2] Rebí Simhón dize: [a] Tres coronas ellas: corona de Ley, corona de sacerdocio y corona de reino; [b] y corona de fama buena subién sobre ellas.

SA, f. 38v: [1] Maestro Yehudá dize: Sed apercebidos en lo que aprendedes, porque el yerro en el aprender cabsa atrevimiento.

⁵¹ *Laz add.* en fin.

⁵² *Laz add* en negocio.

⁵³ *SA* ver: *Laz* un. | *SA* Yohanán: *Laz add.* el çapatero.

⁵⁴ *F* del Criador: *MiV*: de los cielos.

⁵⁵ *SA* Symuel: *Laz* Samua. | *SA* compañero e así [...] maestro: *Laz* tuya; e la honra de tu compañero, así commo el temor de tu maestro.

⁵⁶ *F* abezamiento: *Mi: talmud*, 'estudio' –de la *Torá*.

[2] Maestro Simeón dize que [a] tres coronas son: la corona de la Ley, e la corona del sacerdote, e la corona del regnado; [b] mas la corona de la buena fama tiene exselencia sobre todas.

G: om.

M, sent. 116: [1] *om.*

[2] [a] Son tres coronas: la corona del buen christiano e la corona de çacerdote⁵⁷ e la corona del rey, [b] pero la mejor es la corona de la buena fama.

PA II, 4 [1]⁵⁸:

F, f. 161r: Rebí Maýr dizién: [a] Faze Su voluntad como tu voluntad, por que se faga tu voluntad como Su voluntad; [b] balda tu voluntad por Su voluntad, por que se balde voluntad de otros por tu voluntad.

SA, f. 38v: El mismo dize: [a] Fas el tu querer commo el Su querer, por que Él faga tu querer así commo el Su querer; [b] priva lo que tú quieres⁵⁹, por que Él prive el querer de otros por el tu querer.

G: om.

M, sent. 117: [a] Faz el tu querer como el querer de tu amigo por qu'él faga tu querer así como su querer; [b] priva lo que tú quieres por que él prive el querer de otros por el tu querer⁶⁰.

PA IV, 14⁶¹:

F, f. 161r: Rebí Nehoray dizién: [a] See captivo en lugar de Ley⁶², y no digas que ella verná empós ti, que tus compañeros la afirmarán en tu mano, [c] y *sobre tu entendimiento no te asufras* [Pr 3, 5].

SA, f. 38v: Maestro Nahoray dize: [a] Sey pelegrinante ado está la Ley, e no digas que ella verná en pos de ti, porque tus amigos te la afirmarán⁶³; [b] e *no te atrevas en tu entendimiento* [Pr 3, 5].

G: om.

M, sent. 119: [a] *om.* [b] *Non te atrevas en tu entendimiento* [Pr 3, 5].

PA IV, 15:

F, f. 161v: [1] Rebi Yanáy dizién: No en nuestra mano no de paz de malos⁶⁴, y también no de castigueríos de los justos.

[2] Rebí Matathía, hijo de Harós, dizién: [a] See adelantán paz a todo hombre; [b] y see cola a leones, y no seas cabeça a raposas.

SA, f. 38v/39r: [1] Maestro Y[u]nay dize: No nos da alguna cosa de la sabiduría de los malos, ni tampoco de las disciplinas de los justos.

[2] Maestro Matía, dize: [a] Sed de aquellos que adelantan a salvar a todo omne; [b] e sed cola para los leones, e no seáis cabecera a los raposos⁶⁵.

⁵⁷ *SA* çacerdote: *HC* castidat [?].

⁵⁸ *SA* y *M* lo incluyen aquí; *F* lo incluye también en su lugar, encabezado por “Él era dizién”; *MiV* no lo incluye aquí.

⁵⁹ *Laz add.* por Su querer.

⁶⁰ Haro Cortés identifica erróneamente esta sentencia como *PA IV*, 12 (63, n. 262). | *M* por qu'el: *HC* que se.

⁶¹ Los manuscritos de Salamanca y Madrid cambian aquí el orden de la *Misná* hebrea; en *SA* es: IV, 15 [2]; IV, 14; IV, 15 [1]. En *M* el orden es: IV,15 [1]; IV,14; IV,15 [2] (Haro Cortés: 64, nn. 263-265, señala estas alteraciones).

⁶² *F* lugar de Ley: comp. *MiV*: lugar [donde se estudia] la Ley.

⁶³ *Laz add.* en tu mano.

⁶⁴ *F* No en nuestra mano [...] malos: Comp. *MiV* No está en nuestra mano [explicar] la bienandanza del impío.

G: om.

M, sent. 118: [1] Non nos da nada la sabiduría de los malos ni la disciplina de los justos.

M, sent. 120: [2a] Sed de aquellos que adelantan a salvar a todo omne; [b] e sed cola para los leones e non cabecera para los raposos.

PA IV, 16:

F, f. 161v: Rebí Yahacob dizién: [a] El mundo este asemeján a entrada delante el mundo el venidero; [b] concierto a ti mismo en la entrada, para que entres a los palacios.

SA, f. 39r: Maestro Jacob dize: [a] Este mundo parece a la caustra al respecto del otro mundo; [b] pues aparéjate en la caustra, por que así entres al alcáçar.

G, M: om.

PA IV, 17:

F, f. 161v: Él era dizién: [a] Hermosa hora una con contrición y obras buenas en el mundo este, más que todas las vidas del mundo venidero; [b] y hermosa hora una de reposo de esprito en el mundo el venidero, más que todas las vidas del mundo este.

SA, f. 39r: El mismo dize: [a] Mejor es una sola ora con contrición e buenas obras en este mundo, que toda la vida del otro mundo; [b] e mejor es una sola ora de gloria en el otro mundo, que toda la vida d'este mundo.

G: om.

M, sent. 121: [a] Mejor es vivir sola ora con contrición e buenas obras en este mundo, que toda la vida del otro mundo; [b] e mejor es una sola ora de gloria en el otro mundo, que toda la vida d'este mundo.

PA IV, 18:

F, f. 161v: Rebí Simhón, hijo de Elhazar, dizién: [a] No falagues a tu compañero en hora de su saña, [b] y no lo conortes en hora que su muerto echado delante dél; [c] y no demandes a él en hora de su promessa, [d] y no procures por veerlo en hora de su daño.

SA, f. 39r: Maestro Symeón, fijo de Eliezar, dize: [a] No ruegues a tu amigo en la ora de su saña, [b] nin lo conortes en la ora que el su muerto está tendido delante dél, [c] nin le demandes alguna cosa en la ora de su voto, [d] ni fagas mucho de lo ver en el tiempo de su desonra.

G: om.

M, sent. 122: [a] No ruegues a tu amigo en la ora de su saña, [b] ni lo conortes en la ora que su muerte está delante d'él tendido, [c] ni le demandes alguna cosa en la ora de su boto, [d] ni fagas mucho por lo ver en el tiempo de su desonra.

M om. PA IV, 19-22. Sigue con *Pr* 25-29.

⁶⁵ *SA* Matía: *Laz add.* fijo de Harás. | *SA* salvar: *Laz salu[d]ar* [Malinterpreta la “u” consonántica de *SA*]. “Salvar” aparece ya en el *Calila* con el valor de ‘saludar’ (Corominas y Pascual: *V*, s/v *Salvar*).

Obras citadas

- Alba Amparo, y Carlos Sainz de la Maza. “La *Declaración de los Diez Mandamientos* en su versión judeo-española.” *Bulletin Hispanique* 103 (2001): 369-402.
- . “*Amostrame Gan Eden*: Pautas formales de lo sapiencial en las Biblias judeoespañolas de la Edad Media.” *Revista de Poética Medieval* 23 (2009): 41-79.
- . “Señas de identidad judías y cristianas en la cuentística medieval: algunos ejemplos hispánicos.” *Sefarad* 72 (2012): 145-90.
- . “Tipología sapiencial del tratado misnaico *Pirqué Abot* en tres versiones romanceadas.” En *Enoncés sapientiels: Traductions, traducteurs et contextes culturels et historiques = Aliento* 4 (en prensa).
- Baer, Yitzhak. *Historia de los judíos en la España cristiana*. Madrid: Altalena, 1981.
- Cartagena, Alonso de. Guillermo Verdín Díaz tr. *Alonso de Cartagena y el Defensorium unitatis christiana*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1992.
- Corominas, Joan, y José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980. 6 vols.
- Edwards, John. “New Light on the Converso Debate? The Jewish Christianity of Alonso de Cartagena and Juan de Torquemada.” En Simon Barton y Peter Linehan eds. *Cross, Crescent and Conversion. Studies on Medieval Spain and Christendom in Memory of Richard Fletcher*. Leiden: Brill, 2008. 311-26.
- Faulhaber, Charles B., et al. *PhiloBiblon- BETA: Bibliografía Española de Textos Antiguos* <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/beta_en.html> [2013-11-30]
- González Rolán, Tomás, y Pilar Saquero Suárez-Somonte eds. *De la Sentencia-estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator. Estudio introductorio, edición crítica y notas de los textos contrarios y favorables a los judeoconversos a raíz de la rebelión de Toledo de 1449*. Madrid: Aben Ezra Ediciones, 2012.
- Gutwirth, Eleazar. “Fragmentos de *siddurim* españoles en la Guenizá.” *Sefarad* 40 (1980): 389-401.
- . “A Medieval Spanish Translation of *Avot*: Genizah Fragments.” *Annali dell'Istituto Orientale di Napoli* 49 (1989): 289-300.
- Haro Cortés, Marta. “Aristóteles, los sabios judíos y Salomón en una colección de sentencias inédita. *Palabras breves: dichos de sabios*.” *Revista de Filología Española* 88 (2008): 37-66.
- Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura y Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1984.
- Lazar, Moshe. *Sefer Teshubah: Book of Repentance; a Ladino Compendium of Jewish Law and Ethics*. Culver City CA: Labyrinthos, 1993.
- . *Libro de Oracyones. Ferrara Ladino Siddur, 1552*. Culver City, CA: Labyrinthos, 1995a.
- . *Siddur Tefillot: a woman's Ladino prayer book. Paris B. N., Esp. 668; 15th C.* Culver City, CA: Labyrinthos, 1995b.
- López Martínez, Nicolás. *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempos de Isabel la Católica*. Burgos: Seminario Metropolitano, 1954.
- Marcos Rodríguez, Florencio. “Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas de la Biblioteca Universitaria de Salamanca.” En *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España* 2 (1971): 261-508.
- Márquez Villanueva, Francisco. “Sobre el concepto de judaizante.” En Francisco Márquez Villanueva. *De la España judeoconversa. Doce estudios*. Barcelona: Bellaterra, 2006. 95-114.

- Navarro Peiró, Ángeles tr. *Abot de Rabbí Natán*. Valencia: Institución S. Jerónimo para la Investigación Bíblica, 1987.
- Netanyahu, Benzion. *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*. Barcelona: Crítica, 2000.
- Nirenberg, David. "Mass Conversion and Genealogical Mentalities: Jews and Christians in Fifteenth-Century Spain." *Past and Present* 174 (2002): 3-41.
- . "Enmity and Assimilation: Jews, Christians, and Converts in Medieval Spain." *Common Knowledge* 9 (2003): 137-155.
- Rosenstock, Bruce. *New Men: Conversos, Christian Theology, and Society in Fifteenth-Century Castile*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2002.
- Sainz de la Maza, Carlos, et alii. "Una versión judeo-española del *Libro de Esther*." *Ilu. Revista de ciencias de las religiones* 4 (1999): 225-56.
- Schwarzwald, Ora. "A Survey of Ladino Translations of the *Ethics of the Fathers*." *Alei Sefer* 12 (1986): 95-111. [En hebreo].
- Taylor, Charles ed. J. Goldin pról. *Sayings of the Jewish Fathers* comprising *Pirqa Aboth* in Hebrew and English with Notes and Escursuses. New York : Ktav, 1969.
- Torquemada, Juan de. Eloy Benito Ruano et al. eds. y tr. *Tratado contra los madianitas e ismaelitas de Juan de Torquemada (Contra la discriminación conversa)*. Madrid: Aben Ezra Ediciones, 2002.
- Tropper, Amram. *Wisdom, Politics, and Historiography. Tractate Avot in the Contexts of the Graeco-Roman Near East*. Oxford : Oxford Publ. Press, 2004.
- Valladolid, Alfonso de (Abner aus Burgos). Walter Mettmann ed. *Mostrador de Justicia*. Band I (Kap. I-V). Band II (Kap. VI-X). Opladen: Westdeutscher Verlag, 1994 y 1996.
- Valle, Carlos del tr. *La Misná*. Salamanca: Sígueme, 1997.
- Walsh, John K. "Versiones peninsulares del *Kitâb âdâb al-falâsifa* de Hunayn ibn Ishâq: hacia una reconstrucción del *Libro de los buenos proverbios*." *Al-Andalus* 41 (1976): 355-84.